45 **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2020 (VIRTUAL).-**

En la ciudad de Atuntaqui, Cabecera Cantonal de Antonio Ante, hoy jueves, a los veinte días del mes de agosto del año dos mil veinte, previa convocatoria dispuesta por el Ingeniero Rolando López Chavarrea, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante, se reúnen, de manera virtual, las siguientes Señoras y Señores Concejales: Señor Franklin Buitrón Lomas; Ingeniera Paulina Cadena Estévez, Vicealcaldesa; Arquitecto Jaime Villegas Játiva; Señor José Luis Yamberla; e, Ingeniera Catalina Yépez Calderón.- Actúa la Abogada Mónica Carrera, en calidad de Secretaria General, Encargada; Abogada Diana Pineda, Procuradora Síndica; Magister Sonia Guerrero, Coordinadora General; Arquitecto Milton Yépez, Director de Planificación; Ingeniero Alfredo Martínez, Director de Obras Públicas; e, Ingeniera Yanelva Benavidez, Directora Administrativa; y, la presencia de la Doctora Lucía Altalima, Directora Distrital del Ministerio de Salud Pública- El señor Alcalde dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario.- Secretaría, cumpliendo con la disposición del señor Alcalde, realiza la constatación del quórum reglamentario, contando con la presencia, virtual, de todos los integrantes del órgano legislativo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Antonio Ante. **Se instala la sesión a las dieciséis horas y cinco minutos;** y, por moción del señor Concejal José Luis Yamberla y el apoyo del señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva, se aprueba el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y Aprobación del Acta N° 44 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 13 de agosto de 2020; y, 2. Conocimiento, análisis y aprobación la entrega de Comodato a favor de la Coordinación Zonal 1 del Ministerio de Salud Pública, para el plazo de 1 año, el bien inmueble de propiedad municipal denominado lote #1, ubicado en la calle Arturo Pérez, entre Av. Julio Miguel Aguinaga y calle Maldonado, cantón Antonio Ante, parroquia Atuntaqui, con la finalidad de que implemente, administre, adecúe, mejore, utilice y preserve el inmueble que se entrega en Comodato, y que dentro del mismo funcionará el Subcentro de Salud de Atuntaqui, para la atención médica de los ciudadanos Anteños. Los linderos, dimensiones y superficie del inmueble que se entrega en Comodato son los siguientes: Superficie: 451,05m2. Comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones actuales: **NORTE**: en 17,75m con calle Arturo Pérez; **SUR**: en 17,87m. con lote N° 2 propiedad del GAD Municipal de Antonio Ante; **ESTE**: en 25,18m. propiedad de la Dirección Distrital del MIES 10D01 Ibarra; **OESTE**: 25,42m con lote #2 propiedad del GAD Municipal de Antonio Ante. Se inicia con el **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Lectura y aprobación del Acta No. 44 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 13 de agosto de 2020**.- El señor Alcalde manifiesta: esta a su consideración el acta, compañeras, compañeros; si hay una moción, por favor, les agradecería? La información fue enviada con anterioridad a los correos electrónicos. Tiene la palabra la Ingeniera Catalina Yépez Calderón, quien dice: gracias señor Alcalde; una vez revisada el acta y el sumario de resoluciones me permito mocionar la aprobación del acta que estamos en revisión. El señor Alcalde: si alguien apoya la moción? Solicita la palabra la señora Vicealcaldesa, Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez, quien indica: buenas tardes

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores
Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

compañeros; todavía no estábamos en el análisis del acta por lo que tengo varias observaciones, no sé si las puedo hacer en este momento señora Secretaria? La Abogada Carrera: sí, con mucho gusto señora Vicealcaldesa. La señora Concejala Cadena: en la página 3, línea 13, lo que expresamente dije en ese momento "que no se me retire la palabra hasta que yo haya terminado mi intervención", no sé por qué omitieron esa parte de mi intervención, sin embargo que por favor se la incluya; segundo, en la página 4, el Ingeniero Cevallos se compromete a entregar el listado de números telefónicos de los beneficiarios, sin embargo hasta el día de hoy no los he recibido, me pasa lo mismo que con el Ingeniero Terán; en sesiones de Concejo ofrecen una cosa y después no se las cumple; en la página 8, en la línea 11, la palabra no es que se "agiliten" sino que "se cambien y se actualicen"; en la misma página 8, línea 12, la palabra no es "Presidenta" es "Vicepresidenta" porque en ese momento yo pedí como Vicepresidenta de la Comisión que me haga saber lo que se estaba tratando; eso nada más señora Secretaria. El señor Alcalde señala, a la señora Secretaria, que hay interrupción en la intervención. La Abogada pide a la señora Concejala Yépez revisar el micrófono y dice: procederemos a realizar la constatación con el audio que tenemos para ver las correcciones. La señora Concejala Cadena: muchas gracias, de todas maneras yo ya he revisado las grabaciones y los videos por lo que hago estas recomendaciones, gracias. El señor Alcalde: tenemos una moción, un apoyo a la moción les agradecería? Por moción de la señora Concejala Catalina Yépez Calderón y el apoyo del señor Concejal Franklin Buitrón Lomas, el Concejo Municipal **resuelve: por unanimidad, aprobar el Acta No. 44 de la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, efectuada el jueves 13 de agosto de 2020, con observaciones.** Y, en el **SEGUNDO PUNTO: Conocimiento, análisis y aprobación la entrega de Comodato a favor de la Coordinación Zonal 1 del Ministerio de Salud Pública, para el plazo de 1 año, el bien inmueble de propiedad municipal denominado lote #1, ubicado en la calle Arturo Pérez, entre Av. Julio Miguel Aguinaga y calle Maldonado, cantón Antonio Ante, parroquia Atuntaqui, con la finalidad de que implemente, administre, adecúe, mejore, utilice y preserve el inmueble que se entrega en Comodato, y que dentro del mismo funcionará el Subcentro de Salud de Atuntaqui, para la atención médica de los ciudadanos Anteños. Los linderos , dimensiones y superficie del inmueble que se entrega en Comodato son los siguientes: Superficie: 451,05m2. Comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones actuales: NORTE: en 17,75m con calle Arturo Pérez; SUR: en 17,87m. con lote N° 2 propiedad del GAD Municipal de Antonio Ante; ESTE: en 25,18m. propiedad de la Dirección Distrital del MIES 10D01 Ibarra; OESTE: 25,42m con lote #2 propiedad del GAD Municipal de Antonio Ante**.- El señor Alcalde expresa: damos la palabra a la Ingeniera Yanelva Benavides, Directora Administrativa. La Ingeniera Benavides dice: muchas gracias, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, señores representantes del Ministerio de Salud; desde la Dirección Administrativa hemos estado al frente de este trámite de Comodato, por lo tanto me permito poner en conocimiento, a través de unas diapositivas en una presentación, todos los antecedentes referentes al tema; me confirman que la presentación aparece? La señora Secretaria confirma que sí. Continúa la Ingeniera Benavides: me ayudan con los micrófonos; el texto de la presentación es el siguiente:

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores
Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

ANTECEDENTES

- Existe oficio Nro. MSP-CZONAL1-2020-0514-O de fecha 06 de Agosto del 2020, suscrito electrónicamente por el Espc. Rennzo Giovanny Vásconez Vaca COORDINADOR ZONAL 1- SALUD, a través del cual solicita: *"...se entregue con un contrato de comodato las Instalaciones de Kiwanis para destinarlo a la prestación servicios del Centro de Salud Atuntaqui, así como el apoyo correspondiente para realizar las adecuaciones que sean necesarias para el fin solicitado..."*
- Existe Informe Técnico con fecha 14 de mayo de 2020 emitido por Dra. Tamia Sisa Lema Muenala Directora Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo- Salud
- En la sesión Ordinaria efectuada el día lunes 29 de Junio de 2020, de conformidad al Orden del Día, el Concejo Municipal de Antonio Ante resolvió aprobar la terminación por mutuo acuerdo de los comodatos a favor de la Liga Deportiva Barrial de Antonio Ante y la Fundación Kiwanis y la inmediata restitución de los bienes al patrimonio municipal.

G.A.D MUNICIPAL
ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores

BASE LEGAL

- El Art. 238 de la Constitución de la Republica reconoce que los gobiernos autónomos descentralizados gozarán de autonomía política, administrativa, "la que según el segundo inciso del Articulo 5 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización se expresa en el pleno ejercicio de las facultades normativas y ejecutivas sobre las competencias de su responsabilidad.

  El Art. 7 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización prevé que "Para el pleno ejercicio de sus competencias y de las facultades que de manera concurrente podrán asumir, se reconoce a los Concejos Municipales, la capacidad de dictar normas de carácter general, a través de ordenanzas, acuerdo y resoluciones, aplicables dentro de la circunscripción territorial.

G.A.D MUNICIPAL
ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

- El literal n) del Art. 60 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización Preve entre las atribuciones del alcalde o alcaldesa la de: "Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado municipal, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización del Concejo, en los montos y casos previstos en las ordenanzas cantonales que se dicten en la materia.

G.A.D MUNICIPAL
ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores

- En base al contenido de los Artículos 2077 y 2083 del Código Civil, y los Artículos 4, 78 y 158 del Reglamento General para la Administración , Utilización , Manejo y Control del Uso de Bienes y Existencias del Control Publico se colige que: "Las Empresas públicas en general podrá celebrar contrato de comodato de bienes muebles o inmuebles entre entidades y organismos del sector público y personas jurídicas del sector privado que, por delegación realizada de acuerdo con la ley,

- presten servicios públicos, siempre que dicho contrato se relacione con una mejor prestación de un servicio público, se favorezca el interés social, se establezcan las correspondientes garantías y esté debidamente autorizado por la máxima autoridad, o su delegado, de la entidad u organismo, de acuerdo con la ley en los montos y en los casos previstos en las Ordenanzas Cantonales que se dicten en la materia si lo fuere el caso.

G.A.D MUNICIPAL
ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

DATOS DE LA PROPIEDAD

Ubicación: Cantón Antonio Ante, Parroquia Atuntaqui, Barrio Julio Miguel Aguinaga en la calle Arturo Pérez entre Av. Julio Miguel Aguinaga y calle Maldonado, junto al Cuerpo de Bomberos del Cantón

G.A.D MUNICIPAL
ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores

CLAVE CATASTRAL	LOTE Nº	ÁREA DE TERRENO	VALOR DE LA PROPIEDAD
100250010238006	L-1	451,05	113987,41

ANTECEDENTES DE LA PROPIEDAD.

Ubicación: Esta propiedad esta ubicada en la Parroquia Atuntaqui cabecera cantonal, en la calle Arturo Pérez entre Av. Julio Miguel Aguinaga y calle Maldonado, junto al Cuerpo de Bomberos del Cantón

Área:	1155.51 m2.
Valor Terreno:	54,135.54 USD.
Valor Construcción:	124,010.70 USD.
Valor Total:	178,146.34 USD.
Clave Catastral:	100250010238006.

Esta propiedad forma parte de los Bienes del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Antonio Ante.

COMODATO COORDINACION ZONAL 1- SALUD .

Antecedente: Comodato a favor de COORDINACION ZONAL 1- SALUD , cuya superficie a entregar es de 451.05m2; comprendida dentro de los siguientes linderos

Norte: 17.75m., con calle Arturo Pérez;

Sur: 17.87m., con lote # 2 propiedad municipal Antonio Ante;

Este: 25.18m., Propiedad de la Dirección Distrital del MIES 10D01 Ibarra;

Oeste: 25.42m., con LOTE # 2 Propiedad del GAD Municipal Antonio Ante.

La duración del presente comodato seria de 1 año a partir de la fecha de su inscripción.

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

FACTIBILIDAD

— G.A.D MUNICIPAL —
ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores

Conforme informe Técnico emitido por la Directora Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo- Salud; existe la necesidad de brindar una atención prioritaria de triage exclusiva para pacientes con síntomas respiratorios y complementar con una ampliación del servicio de hospitalización para pacientes con cuadro clínico leves y moderados de sintomatología respiratoria y/ o sospechoso de COVID-19, en una sala de aislamiento diferenciada por parte del Hospital Básico Atuntaqui.

El GADM-AA cuenta con espacios calificados por el Ministerio de Salud como óptimas para la prestación de los servicios de salud con calidad y calidez.

El GADM-AA cuenta con todos los documentos pertinentes y viables para la entrega del bien inmueble denominado Ex Sindicato de Choferes bajo la figura de comodato a la Coordinación Zonal de Salud 1 del Ministerio de Salud Pública.

DOCUMENTOS HABILITANTES

- Oficio Nro. MSP-CZONAL1-2020-0514-O de fecha 06 de Agosto del 2020, suscrito electrónicamente por el Espc. Rennzo Giovanny Vásconez Vaca COORDINADOR ZONAL 1- SALUD
- Informe Técnico con fecha 14 de mayo de 2020 emitido por Dra. Tamia Sisa Lema Muenala Directora Distrital 10D02 Antonio Ante – Otavalo- Salud
- Certificado Nro. I113829 suscrito por el Dr. Walter Gómez Muñoz Registrador de la Propiedad de Antonio Ante de fecha 08 de Agosto de 2020 en el que consta: "*A.- GRAVAMENES* NINGUNO."
- Levantamiento Planimétrico y fraccionamiento a propiedad del GADM-AA- Antiguo Sindicato de Choferes.
- Certificado de avalúo del predio Nro. 100250010238006
- Informe Técnico de factibilidad de Bienes y Activos del GADM-AA
- Informe favorable emitido por la Dirección Administrativa del GADM-AA
- Pronunciamiento Jurídico Favorable para la suscripción del comodato con la coordinación Zonal 1 de Salud del Ministerio de Salud Pública

— G.A.D MUNICIPAL —
ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

El señor Alcalde: muchísimas gracias a nuestra Directora Administrativa; precisamente, en la línea de tiempo, lo que nosotros hicimos el 9 de junio previo a esto, bajo una Resolución del COE Cantonal, toda vez que nos encontramos en una emergencia sanitaria y, obviamente, seguimos en el estado de excepción, frente a esta pandemia mundial se tomó la Resolución en el COE Cantonal en el sentido de que, tomando en cuenta que la infraestructura sanitaria en nuestra provincia es deficiente, no es la óptima que se necesita para el número de casos que se prevé para los siguientes meses, conjuntamente con el Ministerio de Salud Pública se trabajó para el actual Hospital tener precisamente un centro de aislamiento hospitalario para casos respiratorios leves o moderados, casos de covid, y existe la necesidad técnica, científica y médica para que en este espacio se pueda tener este centro de aislamiento y poder colaborar con la infraestructura que se necesita para poder cubrir estos casos; bajo esta óptica lo que se buscó con los técnicos era un lugar donde se pueda trasladar temporalmente el Centro de Salud de Atuntaqui y en ese lugar que tiene actualmente se tenga el centro de aislamiento; precisamente el 29 de junio se hizo la terminación de los comodatos, gracias la comprensión del Club Kiwanis y de la Liga Deportiva Barrial de Antonio Ante que comprendieron la situación para que nosotros podamos dar por terminados estos comodatos; bajo esa lógica se empezó a trabajar y a realizar las adecuaciones respectivas con lo que requería el Ministerio de Salud Pública para poder trasladar este Centro de Salud desde la parte posterior del Hospital junto, como nos acaba de explicar nuestra Directora Administrativa, al Cuerpo de Bomberos; para esto quiero dar la palabra a nuestro Ingeniero de Obras Públicas, el Ingeniero Alfredo Martínez y nos explique cómo se trabajó estas adecuaciones que se hicieron en el Centro de Salud, bajo los lineamientos, requerimientos, del Ministerio de Salud Pública; tiene la palabra. El Ingeniero Martínez: señor Alcalde, señores Concejales, muy buenas tardes; es importante antes de proceder con la presentación de las diapositivas que he preparado para explicar cómo está estructurada la parte final de la intervención en el Centro de Salud, en el ex Sindicato de Choferes de Atuntaqui, indicarles que conforme la reunión por la visita que se tuvo en la mañana de las señoras y señor Concejal, existió la presencia de funcionarios del Ministerio de Salud Pública que, lastimosamente tengo que decirlo, nunca intervinieron en todos los aspectos que se habían definido sobre la intervención de este Centro para poder habilitarlo como Centro de Salud; y, más bien, se debe rechazar profundamente las palabras dichas en el sentido que el Centro de Salud en las condiciones que está no va a ser aprobado por el Ministerio de Salud Pública; al respecto debo señalar, señor Alcalde, señoras y señores Concejales, en el sentido que este trabajo no lo venimos realizando de manera reciente, el trabajo lo venimos realizando más de dos meses y siempre ha sido con una coordinación total con los funcionarios de infraestructura del Ministerio y la Coordinación Zonal de Salud, tal es el caso que los diseños finales, en función de las necesidades, fuero aprobados por la Coordinación y en visita de funcionarios de Planta Central del Ministerio de Salud, de la División de Infraestructura del Ministerio se hicieron ciertas observaciones para cumplir, las cuales nosotros las acatamos y hoy por hoy el Centro de Salud está aprobado, y el caso es que, entiendo, el Centro de Salud en los próximos días va a pasar la intervención que estamos haciendo; es importante señalar que esta necesidad surgió, como ya lo habían dicho antes, porque en el Hospital Básico de Antonio Ante donde funciona, en la parte posterior, el Centro de Salud había un problema por el asunto

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores
Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

de que personas que se acercaban a atención del Hospital con síntomas de covid-19 y la gente no quería ser atendida en el Centro de Salud y se toma la decisión emergente de establecer un Centro que sea temporal para poder atender exclusivamente lo que es consulta externa sin que se atienda intervenciones quirúrgicas que serían reportadas al Hospital Básico de Antonio Ante o hacia el Hospital Básico de Otavalo; en esas condiciones debo decirles que con los vistos buenos tanto de Planta Central como de la Coordinación del Ministerio de Salud Pública hemos podido terminar esta intervención que el Municipio no ha hecho la situación de aprobación sino que hemos atendido lo que es los lineamientos y pedidos tanto de la Coordinación Zonal 1 de Salud como del Hospital Básico de Antonio Ante y como Planta Central; con estas palabras quiero dejar aclarado que nosotros trabajamos porque existe una autorización de parte del Ministerio de Salud Pública que ha estado presente en toda la intervención sugiriendo las obras adicionales que se deben realizar para que este Centro de Salud contemple todas las necesidades para lo que es consulta externa de Atuntaqui; paso a las diapositivas que he preparado de las condiciones de cómo se encuentra en este momento la intervención que es intervención final y entiendo que los personeros del Ministerio de Salud deben hecho llegar, señor Alcalde, la autorización para que se puedan utilizar las instalaciones (interrupción); no sé si me puede ayudar para compartirla, señora Mony (Carrera) tengo un problema. La señora Secretaria: no tengo la presentación para poder compartirla. El Ingeniero Martínez: no se despliega. El señor Alcalde: la Coordinadora General, por favor. La Magister Sonia Guerrero: ya solucionamos. El Ingeniero Martínez: señor Alcalde, voy a compartir el archivo para que me ayuden desde allá; (Interrupción en el audio); listo creo que estamos ya con el archivo?, sí?, esta pequeña presentación para indicarles cómo está quedando el Centro; como ustedes ven (en pantalla) el espacio intervenido es todo lo que ven en la parte resaltada con color amarillo, color café y color celeste; ustedes ya vieron los límites de esta parte del lote en las anteriores participaciones; podemos seguir en la siguiente diapositiva; el Centro de Salud contempla la existencia de 5 consultorios médicos y odontología en 24 metros cuadrados; el área de consultorio y obstetricia es con 49 metros cuadrados, el área de farmacia con 49 metros cuadrados, el hall y hall exterior en el cual a pedido de Planta Central tuvo que quitarse el área verde y pavimentarla para que en ese espacio funcionen áreas de estiaje en de 9,66m2, y el área pavimentada es de 56 metros cuadrados; la siguiente diapositiva, por favor; aquí podemos ver en una especie de tres dimensiones lo que se ha intervenido; como ustedes ven, el color café el área administrativa, en donde se intervino con pintura básicamente; tenemos los consultorios 1,2,3,4 y 5 implantados dentro del salón que existía en el Sindicato de Choferes a través de divisiones de gypsum se han destinado para poder hacer cinco consultorios generales en esta área teniendo un hall de acceso hacia todos los consultorios; el área verde que se encuentra en la parte central del corredor se ha dado para un consultorio de psicología, la cual se tiene que dividir para ver si se implantan dos consultorios porque es grande, esto lo harán directamente las personas que van a trabajar ahí; en el área verde, más claro, tenemos un consultorio de odontología, el cual contempla todas las disposiciones del Ministerio de Salud y tiene un mesón y un lavamanos, tenemos instalaciones de agua potable y desagües para el sillón odontológico; a lado tenemos el consultorio para obstetricia, y los dos consultorios están dotados de baños por separado; se hizo intervención en los baños para hombres y mujeres, observación que se hizo

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores
Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

por parte de Planta Central a través de su División de Infraestructura; el área de las gradas, esto nos servirá para lo que es farmacia y todo lo que es entrega de medicamentos para las personas que se acerquen a la consulta en este sitio, y los dos ambientes últimos en el ingreso será para toma de muestras y laboratorio; básicamente esa es la intervención que se realizó y por las necesidades planteadas por el Ministerio de Salud Pública; podemos pasar a la siguiente diapositiva, por favor?; estas son fotografías que se han tomado en las condiciones finales de cómo están quedando los consultorios, están todos los consultorios, por normativa, dotados de un lavamanos y el resto lo implementará el Ministerio; la siguiente diapositiva, están las instalaciones eléctricas para el hall de ingreso e indicarles que conjuntamente con la Dirección Zonal 1 se intervino en todo lo que son instalaciones eléctricas, instalaciones de voz y datos, que son necesarias y fueron asumidas en la parte de cableado por la Coordinación Zonal de Salud 1; siguiente, nosotros teníamos ambientes en la terraza, es una caseta que contempla una cocina con un espacio para reunirse y un dormitorio con baño independiente, por la necesidad de que el personal médico que atenderá consulta externa tendrá que realizar su descanso o algunos que permanecer la noche en el Centro de Salud y se ha adaptado la caseta para que brinde esa posibilidad; esto está en la planta de terraza que la hemos reservado de acuerdo al pedido del Ministerio; siguiente, el aporte municipal está en $ 7.090,29 dólares desglosados de la siguiente forma (en el cuadro): las divisiones en gymsum de los consultorios en el salón grande que existía, puertas en mdf con su cerradura, instalaciones de agua e hidrosanitarias en cada ambiente de consultorio; se ha mejorado el sistema de tomas eléctricas con instalaciones a tierra para los equipos, y las baterías sanitarias que hemos hablado que ya están colocadas; esto suma los siete mil dólares; eso es todo lo que puedo exponer señor Alcalde, señores Concejales; vuelvo y repito esto ha sido aprobado o autorizada la intervención por las necesidades del Ministerio de Salud Pública y por la División de Infraestructura de la Planta Central del MSP que estuvieron todo el tiempo vigilando lo que estamos haciendo. El señor Alcalde: muchísimas gracias a nuestro Director de Obras Públicas; quisiera dar la palabra a nuestra Directora Distrital Otavalo-Antonio Ante, la Doctora Lucía Altalima. La Doctora Altalima dice: si, quiero solicitar que se dé lectura al oficio que se envió hoy en la mañana. La señora Secretaria da lectura del Oficio 160, del 20 de agosto de 2020, dirigido al señor Alcalde, cuyo asunto es: el agradecimiento por la entrega en comodato de las instalaciones de la Organización Kiwanis en beneficio del Centro de Salud Atuntaqui. El señor Alcalde: devuelvo la palabra a nuestra Doctora Lucía. La Doctora Altalima continúa: vamos a proceder a dar una breve aclaración al oficio de parte del representante de Gestión de Riesgos: buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales, funcionarios del Municipio; gracias por la oportunidad de expresarnos y explicar algunos temas; como ya se mencionó en el oficio que se les hizo llegar, esto no fue una decisión superficial sino producto de varios análisis (interrupción); si me ayudan apagando micrófonos, por favor?; se analizaron los escenarios que lamentablemente los estamos viviendo hoy con la transmisión alta, comunitaria, del virus; este escenario lo habíamos analizado en el mes de mayo y se había planteado la necesidad de contar con un espacio dentro del Hospital para atender casos leves y moderados de pacientes covid del cantón Antonio Ante; el objetivo era evitar que esos pacientes tuvieran que esperar en una carpa, en una ambulancia, esperar horas de horas por un espacio en el Hospital General donde sí tiene

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores
Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

condiciones para el tratamiento adecuado; vista esta necesidad el COE Cantonal con el asesoramiento de la Mesa Técnica de Trabajo No. 2 había propuesto que se reubicará el Centro de Salud de Atuntaqui que en ese entonces o hasta el momento funciona en la parte posterior del Hospital y poder ganar 8 camas, las mismas que nos van a permitir ampliar el servicio de hospitalización, especialmente para lo pacientes covid; ese fue el objetivo; seguimos un proceso en el que se conformó un equipo de trabajo de las dos instituciones, varios técnicos de Obras Públicas, la Dirección Administrativa del GAD Muncipal como del Distrito de Salud; entre todos logramos adecuar el espacio de Kiwanis como la mejor opción para el Centro de Salud de Atuntaqui; luego de esto vino la presentación de la propuesta a la Dirección Zonal y dieron luz verde para ejecutarla; esto quiere decir que las instalaciones y la propuesta arquitectónica y técnica está apegada a la normativa sanitaria para poder dar atención de salud; una vez superado esto pudimos solicitar al Municipio avanzar con los trabajos y a lo largo de esta semana de trabajo tuvimos la visita de varias instituciones, la Zona, la Dirección Zonal del MSP, la Planta Central, quienes en cada visita hicieron observaciones y aportes al proyecto, observaciones (interrupciones) con las que el Centro está mucho mejor y que de seguro a nuestros usuarios y pacientes les va a hacer de mucho bien utilizar las instalaciones porque estas cumplen la normativa de salud; por ejemplo, les cuento que cada consultorio tiene su lavamanos, tiene puntos de electricidad, de voz y datos, el de obstetricia tiene un medio baño, en el área de inmunizaciones, de farmacia un lavabo, son cosas que indican la mejoría en la calidad del servicio; indicarles que todo este trabajo ha sido gracias a la voluntad política y voluntad técnica porque no ha sido fácil llegar hasta donde estamos ahora que se quiere hacer la entrega del Centro; hemos tenido que estar constantemente en coordinación con los técnicos municipales para pedir todo lo necesario para la infraestructura, el único objetivo que nuestros usuarios y pacientes sean bien atendidos; pienso que ese objetivo se está cumpliendo con la infraestructura que se va a entregar; señor Alcalde, señores Concejales, agradecerles muchísimo a ustedes porque sin esa voluntad política no estaríamos en este punto, mi agradecimiento va, imagino yo, a nombre de la población de Antonio Ante porque ellos van a ser los beneficiarios, porque la salud pienso que es un derecho de todos como consta en la Constitución y hoy estamos garantizando ese derecho, señor Alcalde; no me queda más que agradecer por el apoyo y agradecer a todos los funcionarios que han tenido mucha paciencia para acoger nuestras demandas para que el sitio sea funcional y preste todas las garantías necesarias; hasta ahí mi intervención, muchas gracias. El señor Alcalde agradece al representante de Gestión de Riesgos, Ingeniero Stalin Gómez y a la Doctora Altamira con quienes se ha articulado todos estos meses y tener una infraestructura que cuente con la normativa sanitaria y ha sido revisada, previamente, por nuestra Agencia de Calidad y Seguridad de los Servicios de Salud y estamos contentos por eso; hemos pasado de la etapa de conocimiento, hemos oído el criterio de quienes va a utilizar y hacer buen uso de las instalaciones que vamos a entregar en comodato, el Ministerio de Salud Pública, que como ustedes conocen en esta emergencia sanitaria y en esta pandemia está al frente como Ente rector precisamente de la salud en nuestro país; pasamos a la etapa de análisis por parte de los señores Concejales, tienen la palabra. En uso de la palabra la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: gracias, señor Alcalde; precisamente el día de hoy tuvimos la

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores
Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

oportunidad de ir acompañados de varias personas del Municipio y de los compañeros Concejales a revisar estas instalaciones y, obviamente nosotros como autoridades del cantón no hacemos oposición en dar mejor atención de salud a nuestros ciudadanos, sin embargo nosotros visitamos esas instalaciones y estuvimos acompañados de una persona delegada del Ministerio de Salud Pública, estaban también otros personas del Ministerio que nos supieron manifestar que las instalaciones no se encontraban aptas para ser utilizadas; sin embargo, también nos indicaban que el día de mañana ya iban a pasar todos los equipos para la atención; nosotros, vuelvo y repito, señor Alcalde y ciudadanía que nos ve a través de redes sociales, no nos vamos a oponer a que la Municipalidad entregue unas instalaciones en comodato para mejorar la atención en salud, pero si debemos garantizar que esa atención sea de calidad; otra cosa señor Alcalde, por la cual si me sentí un poco incómoda, nosotros vamos a dar en comodato una instalación, pero para acceder a estas instalaciones tuvimos que hacer un documento a usted señor Alcalde y así también para tener acceso a otras instalaciones como son la Empresa Pública de Agua Potable, nos han pedido que como autoridades pidamos autorización a usted señor Alcalde, es así como hemos hecho el debido proceso como nos han indicado en Coordinación de Alcaldía, es así que para acceder a ver estas instalaciones debíamos tener la autorización suya; somos también autoridades, somos elegidos por el pueblo, somos representante de todo un pueblo anteño, entonces no me parece que en nuestra función de fiscalizadores debemos estar pidiendo, en cada momento que vamos a ingresar a una instalación pública, autorización de su parte, eso nada más señor Alcalde; muchísimas gracias. El señor Alcalde: muchísimas gracias la intervención con la finalidad, ustedes saben, son parte del legislativo y estos temas que corresponden al Ejecutivo, por procedimiento, se tiene que hacer un oficio con la finalidad, como ustedes vieron, de darles todas las facilidades, cuando se solicita de manera formal, para que procedan a realizar las inspecciones respectivas; eso con muchísimo gusto siempre; por otra parte, devuelvo la palabra a la señora Concejala Caty Yépez porque mencionó la presencia de un delegado del Ministerio de Salud Pública quien ha hecho estas observaciones de que no cumple con los requisitos; quiero devolver la palabra al Ministerio de Salud Pública, si es que la persona es la persona indicada para poder emitir estos criterios porque acabamos de escuchar el criterio ya técnico por parte de los voceros del Ministerio; mi estimada Doctora Lucy. Por parte del Ministerio de Salud el Doctor Vásconez, Renzo Vásconez, Coordinador dice: estaba escuchando atentamente a su dilecto equipo de trabajo al cual les felicito profundamente por ese gran emprendimiento de colaborar por la salud de los anteños; yo quiero decirle que de parte del Ministerio de Salud Pública como tal es casi que imposible, porque los tres delegados que nosotros tenemos: el Doctor Amores está fuera de Antonio Ante, se encuentra en una comisión en el oriente Amazónico, la compañera Lima tampoco es la indicada para el Distrito ni creo que haya venido ninguna apreciación de ella en este sentido, y mi persona que ahora estuve reunido con la señora Gobernadora, que somos los únicos que tenemos la potestad de hablar a nombre del Ministerio y tener una sugerencia específica con ustedes; me queda sólo el afán de agradecer a todo su grupo, yo creo que el trabajo que estamos haciendo es en beneficio de la población, no sin antes agradecer a cada uno de ustedes y repito que el Ministerio de Salud Pública no ha sido partícipe de esta apreciación, señor Alcalde, nada más. El señor Alcalde: muchísimas gracias Doctor Renso, es

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores
Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

nuestro Coordinador Zonal de todo lo que es Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, e Imbabura, gracias también por acompañarnos en esta sesión; estamos en la etapa de análisis, si alguien más solicita la palabra, señor Secretaria. La Abogada Carrera señala que solicita la palabra la señora Vicealcaldesa y luego el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas. El señor Alcalde: con muchísimo gusto, en su orden tienen la palabra. La señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: gracias Moniquita por permitirme el uso de la palabra; primero, quiero aclarar que las personas que hoy estuvieron como representantes del Ministerio de Salud Pública en ningún momento existieron opiniones maliciosas como lo dijo el Doctor en la mañana; yo más bien pienso que hicieron ciertas observaciones para que podamos mejorar, pero todo depende del punto de vista cómo se lo vea; yo no quiero pensar que estas personas que emitieron un criterio, sin querer hacer un mal a ninguna de las instituciones, el día de mañana sean llamados la atención porque se están tergiversando aquí las cosas, entonces más bien mi agradecimiento a las personas que nos acompañaron y que nos dejaron ver desde otra óptica también las instalaciones; eso nada más con respecto a las personas que hoy en la mañana nos acompañaron; agradecerles y decir que en ningún momento, el Doctor cuando he hablado por teléfono con él y me supo manifestar que ojalá demos a conocer que a través de un medio de comunicación podamos dar conocer la situación a nuestros ciudadanos, en qué situación se encuentra el Ministerio de Salud Pública, porque cuando se encontraron en mi condominio infectadas varias personas, y no nos llegaban a hacer las pruebas, él me dijo claramente ojalá usted pueda ser la vocera y pueda dar a conocer la situación bajo la que nos encontramos; así que nada más eso señor Alcalde, compañeros. El señor Alcalde: en su orden, por favor, solicitó la palabra el Concejal Jaime Villegas. El señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: sí, muchas gracias, buenas tardes de nuevo; primeramente, felicitar que ha sido atendida nuestra solicitud el día de ayer, cuando solicitamos mediante oficio se nos permita acceder al Centro de Salud que estamos hablando en este momento; de la misma manera, señor Alcalde, quisiera pedir que toda la documentación y los oficios que hemos presentado se los tramite con la misma agilidad; respecto al Centro de Salud tengo que decir que, como profesional de la construcción, realmente no tengo ninguna objeción en cuanto a la distribución espacial de los consultorios que nos supo manifestar el Ingeniero Martínez hace un momento, lo que si tengo bastante objeción es en el tipo de acabado de materiales, y es verdad, las personas que estuvieron del Hospital hoy, ellos también tienen su área de trabajo y conocen muy bien; definitivamente falta mucha asepsia, el piso por lógica edad de la construcción es de marmetón antiguo que está perforado, en donde se pueden quedar cualquier cantidad de virus o bacterias, las paredes igual están perfectamente elaboradas en gypsum, pero como le digo falta asepsia, esto se refiere a que debieron tal vez poner cerámica o una mano de pintura sintética que sea de fácil limpieza; como vuelvo y repito, al decir de las personas que estuvieron ahí eso no está en condiciones, yo sugerí en la mañana que si en kits alimentarios gastamos por cientos de miles, por qué no gastar un poquito más en esto que es muy importante; para mí la salud está primerito antes que la alimentación; entonces se gastó 7 mil dólares, señor Alcalde, con 5 más quedaba perfecto y todos quedábamos bien porque en las redes sociales se promociona que es de calidad y la verdad que no es así, con toda justeza le digo señor Alcalde; debió haber sido una mejor calidad en los materiales; usted habrá visto las baterías sanitarias que están ahí y que

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

van a ser de uso público, realmente da pena porque tendrán uno treinta años desde que se inauguró y eso no se ha intervenido para nada; si algún paciente asintomático llegara a estar por ahí eso va a ser un foco de infección terrible; entonces, señor Alcalde, para completar lo que yo digo es que se debió haber invertido un poco más, con unos 5 mil dólares creo que preciso un poco de pintura sintética y no hubiéramos estado hablando de esto; recordarles que así como la alimentación la salud es importante; así que señor Alcalde tomen en cuenta estos detalles; yo pienso que tal vez demorarnos una semana más porque ya se ha estado trabajado muchos veces y para que se pueda realizar esos trabajos por parte del Municipio y quedemos bien todos con la población, no?, para que no se de ningún tipo de tergiversación y comentarios; por otra parte, señor Alcalde, quisiera saber quién fue la persona responsable que revisó el expediente que nos enviaron para estudio de la presente sesión, quien realizó la recolección de las firmas que nos adjuntan ahí; por favor, quisiera saber quién fue?, termino con mi intervención. La señora Secretaria dice: si nos puede ayudar la Ingeniera Yanelva con esa información? La Ingeniera Yanelva: sí Moniquita; eso se canalizó por medio de la Unidad de Archivos de la Dirección Administrativa, y se llevó a las mismas personas para comunicarles del tema. La señora Procuradora Síndica pregunta si puede intervenir. El señor Alcalde lo autoriza y la Abogada Pineda dice: muchísimas gracias, buenas tardes señor Alcalde, señores Concejales; las firmas obran sólo como anexo dentro del expediente de la revocatoria que se hizo de forma anterior, denotando, obviamente, el compromiso de mutuo acuerdo que habíamos suscrito entre la Municipalidad y las diferentes dependencias (interrupción en la comunicación); eso meramente es un antecedente. El señor Alcalde: devuelvo la palabra al señor Concejal. El señor Concejal Villegas: bueno me extraña porque en el encabezado dice que son las personas que no se oponen a que se traslade el Centro de Salud allá porque recuerden que allá entraban las personas enfermas de covid; a lo que yo voy es que se tenga mucho más cuidado en la elaboración de este tipo de documentos porque, revisando, pude detectar que hay la firma de un señor con el mismo número de cédula y en la siguiente hoja está el mismo número de cédula, el mismo nombre y otra firma, entonces yo no quisiera pensar que de pronto se está forjando un documento, así que pedirles, por favor, que las personas que realizan eso que tengan muchísimo más cuidado para evitar cualquier tergiversación; hasta ahí mi intervención, señor Alcalde, gracias. El señor Alcalde: muchísimas gracias; a nuestra Directora Administrativa tomar en cuenta esta observación que acaba de hacer nuestro señor Concejal Jaime Villegas. La Abogada Carrera: el señor Concejal Buitrón está solicitando la palabra y luego la Ingeniera Catalina Yépez. El señor Alcalde: el compañero Franklin Buitrón es el que solicita la palabra; antes de dar la palabra, si fueran tan amables quisiera dar la palabra, respecto del comentario que hace el compañero Arquitecto Jaime Villegas, por favor, a nuestro querido amigo Stalin respecto de los requerimientos que se ha trabajado en función de las necesidades por ustedes planteadas; mi estimado Stalin, por favor. El señor Stalin Gómez dice: sí señor Alcalde, señores Concejales, gracias; respecto a la situación del estado de los materiales del piso y todo lo demás, nosotros tenemos ya las intervenciones que debemos hacer respecto de él; vamos a hacer un tipo de pulimento manual para dejarle en óptimas condiciones; como le digo ya tuvimos una visita previa en el aseguramiento del piso y del uso de la pintura de látex; nosotros en estos tiempos, en estos días, iremos mejorando los espacios con el fin de continuar con las

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores
Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

mejoras en el Centro de Salud en sí, pero como les dije al inicio ahorita está en condiciones de limpieza y asepsia que le vamos a dar, pues el Centro está operativo y listo para brindar los servicios con la calidad y calidez que requiere; ahora en situaciones extras que nos toque vivir en el camino acondicionando y mejorando, lo haremos. El señor Alcalde: muchísimas gracias mi estimado Stalin; solicitaba la palabra el señor Concejal. El señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: buenas tardes, muchísimas gracias por concederme la palabra; yo antes que nada quisiera hacer una referencia en cuanto al tiempo en el cual se ha venido trabajando con la finalidad de poder realizar estos trabajos de una forma coordinada, para de una u otra manera, sacar al Centro de Salud de Atuntaqui, a un sitio adecuado en donde pueda cumplir con los objetivos que es el tema de salud; dentro de esto mal haría en emitir criterios al no ser un profesional en la parte de la construcción; en este caso a mí me gustaría que emita un criterio el señor Director de Obras Públicas quien estuvo al frente de los trabajos; es más en una sesión anterior se había felicitado por estos trabajos ejecutados a través de la Dirección de Obras Públicas y, dentro de ello, cada uno de sus trabajos se entiende fueron en base a una coordinación con cada uno de los técnicos de las dos instituciones; yo escucho que muchas de las veces no llegamos directamente a quienes están al frente de los trabajos; escuchamos criterios de personas que lamentablemente no son los voceros oficiales, quienes deben cumplir con el tema de informar de una forma correcta cada una de las acciones que se están realizando a través de las dos instituciones; muchas de las veces se viene a tergiversar ese tema de información y se empieza a canalizar en una información errada hacia la ciudadanía; aquí se debe recalcar que cada uno de los trabajos realizados, cada una de las acciones, han sido realizadas en base a un tema de coordinación entre las dos instituciones; quiero aprovechar este espacio para felicitar a la Coordinación Zonal, al Distrito de Salud, que han estado al frente, a nuestras autoridades del Ministerio de Salud acantonado aquí en el cantón Antonio Ante, quienes han estado al frente de una forma directa para que estos cambios se realicen de la mejor manera y, reitero, cumplan con los beneficios que la ciudadanía exige; si bien es cierto esos cambios son provisionales, pero creo que a futuro se debe visualizar un cambio en lo que es infraestructura con que cuenta el Hospital Básico de Atuntaqui, su Subcentro de Atuntaqui; existen áreas disponibles en donde se debería trabajar ya en una remodelación completa; lastimosamente en ese entonces debió cumplir con los objetivos el Hospital, pero hoy con el crecimiento poblacional, con este tema de pandemia, amerita que iniciemos con trabajos que realmente cumplan con la expectativa de nuestro cantón; devuelvo la palabra, no sin antes agradecer el trabajo coordinado de las instituciones de salud con el Municipio de Antonio Ante; muchísimas gracias. El señor Alcalde: muchísimas gracias. La Abogada Carrera señala que el señor Concejal Villegas pide la palabra. El señor Concejal Villegas: gracias, de nuevo; primeramente, quisiera hacer una recomendación para los que escuchamos que el día de mañana se va a proceder a trasladar mobiliario y equipos; acabo de escuchar al Doctor decir que al paso van ir haciendo las adecuaciones necesarias; es una sugerencia nada más, que me parece muy razonable, que primero deberían hacerse esos trabajos antes de poder realizar cualquier instalación de equipos porque una vez instalados créame que va a decir muy difícil, lo digo por experiencia; de otro lado, refutar un poquito las palabras del compañero Franklin cuando hace un momento acabamos de escuchamos decir al señor Director de Obras Púbicas, el

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores
Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

Ingeniero Alfredo Martínez, que dice que en alguna situación habían citado a los funcionarios y no habían asistido, entonces como que faltó un poquito de previsión y coordinación en ese sentido; vuelvo y recalco un esfuerzo más de la Municipalidad ya que lo hemos hecho, y no hubiera estado por demás en el afán de que todo quede de la mejor manera; gracias. El señor Alcalde: doy nuevamente la palabra a nuestro compañero Stalin para responder el comentario del Arquitecto Villegas. El señor Stalin: si señor Alcalde; mencionarle que en el transcurso de los días que se va a ir completando ciertas situaciones que podrían hacer falta como electricidad o cualquier tipo de situación; con respecto al gymsum nosotros tenemos que verificar la limpieza; el día de mañana nosotros tenemos previsto hacer lo que es la limpieza fina que se llama, luego de la limpieza general que ya el Municipio nos ayudó; el día de mañana tenemos que pulir el piso para que sea de fácil limpieza y ese es el objetivo; en el transcurso de los días tenemos que hacer los ajustes, todo lo que tenga que hacerse para completar los servicios de salud, sí?; entonces, a eso me refiero con el transcurso del tiempo. El señor Alcalde: señora Secretaria. La Abogada Carrera: nadie más solicita la palabra; el señor Concejal Franklin Buitrón, por favor. El señor Concejal Buitrón: bueno señor Alcalde, creo que dentro de la etapa de análisis creo que deberíamos centrarnos al punto del Orden del Día que es el análisis, el conocimiento y la aprobación de la entrega en comodato de este bien inmueble; creo que nos estamos desviando a los trabajos de coordinación que se han venido realizando entre las dos instituciones, lo que es Municipio y el Ministerio de Salud, en tal sentido, señor Alcalde, y con el afán de que esto de continuidad al servicio que debe entregar el Ministerio de Salud Atuntaqui a través del Subcentro, me permito mocionar, si tengo el apoyo de algún compañero Concejal, se autorice la firma y se entregue en comodato el bien inmueble al Ministerio de Salud Pública. El señor Alcalde: perfecto, tenemos la moción para aprobar la entrega en comodato al Ministerio de Salud Pública, señora Secretaria? La Abogada Carrera: el señor Concejal José Luis Yamberla está solicitando la palabra. El señor Concejal Yamberla: buenas tardes, antes de dar mi voto de apoyo, quiero referirme al tema que se ha estado tratando en esta tarde; primeramente agradecer la coordinación que han tenido tanto el MSP, los técnicos y con el GAD directamente; hemos visto en los documentos y las necesidades del Ministerio de Salud Pública, a través de los técnicos que hicieron las respectivas inspecciones para poder hacer las adecuaciones necesarias, parece que desde la parte técnica del GAD Municipal bajo la dirección del Ingeniero Martínez se ha cumplido; ahora como se trata, en esta tarde, poder autorizar este comodato, yo en el sentido humano porque la situación amerita y porque a través del COE Cantonal se manifestó para que se dé la factibilidad, de mi parte aprovechar este espacio para que la ciudadanía anteña, especialmente de Atuntaqui que van a ser beneficiados de este servicio del Ministerio, para que tengan esta garantía, esta seguridad de asistir a los controles médicos y que por ende el Ministerio y el equipo técnico de primera línea van a tener esa oportunidad, de esta manera considero que dar viabilidad a esta situación y, por ende, estoy a favor de la moción del compañero Franklin Buitrón. El señor Alcalde: muchísimas gracias a nuestro compañero Yamberla; señora Secretaria existe una moción y un apoyo a la moción, por favor proceda a la votación nominal. La señora Secretaria, con su autorización procedo a la votación: el señor Concejal Franklin Buitrón Lomas: proponente, a favor de la moción y por el bien de la ciudadanía anteña; la señora Concejala Ingeniera Paulina Cadena Estévez: gracias;

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores
Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

primero agradecer a los doctores que nos acompañaron en esta sesión de Concejo, ojalá no hayan sido convocados a último hora porque la verdad yo no creo tanto en las coincidencias y tampoco creo yo que hoy apareció un documento que se nos acabó de leer hace un momento; por la falta de planificación en esta Administración, porque no existe un proyecto en firme, porque no existe el requerimiento del Ministerio de Salud, porque nuestros ciudadanos se merecen respeto, porque los recursos públicos tienen que ser bien administrados, porque no contamos dentro del expediente con un documento del acta, porque es nuevamente mentira lo que le estamos diciendo a la ciudadanía, mi voto en contra; el señor Concejal Arquitecto Jaime Villegas Játiva: muchas gracias; yo como profesional en la rama tengo ciertos reparos hacia lo que vi esta mañana, y realmente para ser justo las instalaciones no están en aptitud para ser utilizadas como tal, hace falta un poco más de trabajo, obviamente me duele hacerlo pero mientras no se corrijan este tipo de cosas, y no es que me estoy yendo en contra del bienestar de la ciudadanía anteña sino que quiero sentar precedente para que las cosas se hagan de la mejor manera; mi voto en contra; el señor Concejal José Luis Yamberla: a favor de la moción; la señora Concejala Ingeniera Catalina Yépez Calderón: porque considero que la salud de los ciudadanos anteños es sumamente importante y porque nosotros como autoridades que somos sus representantes debemos dar una atención de calidad a nuestros ciudadanos, por eso nos eligieron, por eso estamos aquí, por ustedes ciudadanos anteños y por eso fue que yo también solicité la visita a la instalación pidiendo autorización a la máxima autoridad siendo también nosotros autoridades que representamos a todo un pueblo, porque quería verificar cómo están las instalaciones y porque sé que esas instalaciones no están aptas para la atención en salud; por ustedes ciudadanos anteños, mi voto es en contra; el señor Alcalde: a favor de la moción. El resultado de la votación son 3 votos a favor de la moción de aprobación y 3 en contra; el señor Alcalde se pronuncia, con su voto dirimente y dice: con muchísimo gusto siempre; queridos anteños y anteñas siempre estamos con el mismo objetivo de velar para lo que necesitamos en el día a día, estamos coordinando mañana, tarde y noche, fines de semana, las diferentes acciones que se tienen que hacer en beneficio de la salud, de la integridad y de la vida de nuestras familias anteñas; tenemos aquí a nuestro Coordinador Distrital del Ministerio de Salud Pública en esta sesión, para quien va nuestro respeto, siempre nuestro aprecio y nuestro respaldo a todas las acciones que hacemos; está nuestra Directora Distrital del MSP, Antonio Ante-Otavalo; está aquí nuestro querido amigo Stalin de Gestión de Riesgos; que pena que se den este tipo de cosas, pero nosotros que estamos claros en la parte ejecutiva, que lo hemos manejado en las diferentes direcciones a nivel técnico, que contamos con el aval tanto de la Dirección Distrital como de la Dirección Zonal, que es la Agencia de la Calidad de los servicios de salud quienes hicieron las visitas; quiero felicitar a todo el equipo técnico que ha venido trabajando en esto en un plan de contingencia porque lamentablemente, como lo hemos venido analizando, el Centro de Salud no era visitado antes precisamente por el temor de nuestra sociedad en este problema de covid, es por eso que el objetivo era sacar el Centro de Salud a un lugar precisamente central de los diferentes puntos que se han visto, hemos contado con la Mesa Técnica No. 2, hemos contado con el aval y la resolución del COE Cantonal de Antonio Ante, y estamos precisamente para garantizar a cada uno de ustedes, anteños y anteñas, esa seguridad de que con confianza vayan a este nuevo Centro de Salud; estaremos

Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

siempre pendientes y colaborando aunque no es nuestra competencia, pero hoy más que nunca tenemos que preocuparnos en la infraestructura sanitaria en el cantón Antonio Ante; así que con esto y con muchísimo gusto mi voto dirimente a favor, en calidad de máxima autoridad de nuestro Concejo Municipal, para que precisamente la aprobación y se haga la entrega del comodato a nuestro Ministerio de Salud Pública y podamos ofrecer un mejor servicio de calidad y calidez a nuestras familias anteñas. En consecuencia, el Concejo Municipal **resuelve: en ejercicio del voto dirimente del señor Alcalde, aprobar la entrega de Comodato a favor de la Coordinación Zonal 1 del Ministerio de Salud Pública, para el plazo de 1 año, el bien inmueble de propiedad municipal denominado lote #1, ubicado en la calle Arturo Pérez, entre Av. Julio Miguel Aguinaga y calle Maldonado, cantón Antonio Ante, parroquia Atuntaqui, con la finalidad de que implemente, administre, adecúe, mejore, utilice y preserve el inmueble que se entrega en Comodato, y que dentro del mismo funcionará el Subcentro de Salud de Atuntaqui, para la atención médica de los ciudadanos Anteños. Los linderos , dimensiones y superficie del inmueble que se entrega en Comodato son los siguientes: Superficie: 451,05m2. Comprendido dentro de los siguientes linderos y dimensiones actuales: NORTE: en 17,75m con calle Arturo Pérez; SUR: en 17,87m. con lote N° 2 propiedad del GAD Municipal de Antonio Ante; ESTE: en 25,18m. propiedad de la Dirección Distrital del MIES 10D01 Ibarra; OESTE: 25,42m con lote #2 propiedad del GAD Municipal de Antonio Ante**. El señor Alcalde expresa: muchísimas gracias señora Secretaria; quiero hacer público el agradecimiento, la comprensión a nuestro Club Kiwanis, la comprensión también de nuestra Liga Deportiva Barrial de Antonio Ante que nos has cedido los espacios temporalmente para poder nosotros pasar el Centro de Salud y luego devolverles; esta nuestro Doctor Renzo, por favor?; mi doctor Renzo tenemos aprobada este entrega del comodato, por favor. El Doctor Renzo Vásconez: señor Alcalde, para nosotros como Ministerio de Salud Pública es algo que trasciende la historia, sabe por qué, porque los médicos hemos tenido que atender en las carpas, en las calles, hemos tenido que atender en unidades adecuadas como coliseos, plazas y eso sí era una vergüenza y un poco de miedo de que algo les pase a nuestros pacientes, pero la unidad que nos están entregando no es que es la unidad de última tecnología, pero es la unidad como cuando uno empieza a caminar un largo trecho y se da el primer paso, y si no se da el primer paso nunca vamos a llegar al otro lado; bajo estos fundamentos creo que la idea en concepto, que los ocho consultorios que al momento vamos a desocupar, van a servir como unos cuartos privados con oxígeno para dar atención en caso de emergencia, es por eso que hemos solicitado que nos den en convenio para tener ocho salas para poder atender a los pacientes anteños con dignidad; ahí se les invito a todos los Concejales a aquellos que votaron si y aquellos que votaron no, porque son libres de hacer su criterio prevalecer; les vamos a invitar cuando lo inauguremos y en ese lugar vamos a combatir el problema más crítico que es esta epidemia y van a ver la diferencia entre una sala hospitalaria y una sala de emergencia por un año; le agradecemos, le agradecemos a nombre de los compañeros que trabajamos en salud, porque aparte de que va a servir para que los compañeros puedan trabajar va a servir para atender a la población y va a servir para mejorar el sistema sanitario; esto para mí si en un gran favor, pero también es un derecho de los anteños y es un deber de las autoridades cumplir con aquel compromiso de campaña cuando están ofreciendo a

ANTONIO ANTE
Tierra de emprendedores
Atuntaqui-Ecuador
Calle Amazonas y Av. Julio Miguel Aguinaga
Telf.: (+593) 062 991 670
Email: municipio@antonioante.gob.ec

sus conciudadanos que van a ayudarles, que van a apoyarles; eso me causa satisfacción porque en el momento que tal vez necesite temporalmente una ayuda de ustedes no sea negada; les agradezco; nos comprometo en cuidar la unidad y mejorar la unidad como leía la señorita Secretaria; es más vamos a realizar una inversión de parte del Ministerio; yo creo que hay que dar el primer paso y ya lo dimos: muchas gracias a nombre de la gente de Antonio Ante y a nombre de los trabajadores de la salud; muy amables señores Concejales y señor Alcalde, un gusto. El señor Alcalde: quisiera aprovechar también el compromiso de la última reunión que mantuvimos cuando hacíamos la visita in situ para ver los avances de la obra, respecto a que vamos a contar con el servicio de pediatría, que nos iban colaborar ciertos días con el tema de ecosonografía para nuestro consultorio de obstetricia y, claro, que vamos a ampliar nuestro horario de 7 de la mañana hasta las 7 de la noche que va en beneficio de nuestra comunidad anteña. El Doctor Vásconez: este compromiso fue hecho con usted señor Alcalde y no faltaremos a nuestra palabra; haremos un día de pediatría, un día de ginecología y ecosonografía, estaremos con todos los servicios y extenderemos el horario de atención porque hemos visto que dentro del sistema sanitario hay un déficit en el horario, mientras la gente trabaja, los padres trabajan hasta las cuatro de la tarde, las unidades de salud se han quedado, por eso hemos visto que podemos prolongar unas dos horas más con nuestra gente; me comprometo con Antonio Ante, ante usted como representante de la población inclusive de dotarles de dos médicos más desde el día lunes. El señor Alcalde: muchísimas gracias Doctor Renzo, nuestro Coordinador Zonal, gracias por atender los requerimientos que como Alcalde hacía en función de las peticiones que han hecho llegar la comunidad anteña; quiero agradecer a cada uno de ustedes, siempre el respaldo para nuestro Ministerio de Salud Pública y si bien no es nuestra competencia lo hacemos con toda la fortaleza y energía para trabajar en equipo; señor Secretaria el siguiente punto. La señora Secretaria indica que se agotaron. Agotados los Puntos del Orden del Día se **clausura la sesión a las diecisiete horas y diez minutos**; para constancia queda como respaldo de la sesión el audio digital; y, firman la presente Acta el señor Alcalde y la señora Secretaria que certifica.-

Ing. Rolando López Chavarrea
ALCALDE DEL GADM-AA

Ab. Mónica Carrera Vásquez
SECRETARIA DE CONCEJO (E)